

IV Jornadas de Investigación en Humanidades

*Homenaje a Laura Laiseca*

29, 30 y 31 de agosto de 2011

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

ACTAS



# **ACTAS**

**IV Jornadas de Investigación en Humanidades**

**Homenaje a Laura Laiseca**

**Bahía Blanca, 29, 30 y 31 de agosto de 2011**

**Departamento de Humanidades**

**Universidad Nacional del Sur**

## Paremiología y Literatura Española Medieval

Alicia Esther Ramadori  
Universidad Nacional del Sur  
alicia.ramadori@uns.edu.ar

Las relaciones entre paremiología y literatura española se remontan hasta los primeros textos en lengua romance. Ya en el *Cantar de Mio Cid* encontramos frases proverbiales y, en el siglo XIII, se componen y difunden las primeras colecciones de sentencias en el contexto genérico de la literatura sapiencial de procedencia oriental. Desde entonces, observamos la constante presencia de paremias en los textos medievales que se erigen en testimonio de una mentalidad proverbial. Los proverbios y refranes, interpolados en las más variadas obras, constituyen una forma de pensamiento que no fue extraña a ningún estamento social ni manifestación intelectual o artística. La amplitud del fenómeno y la variedad formal que adoptan sus actualizaciones en la literatura revela la identificación del hombre medieval con el discurso proverbial que, por otra parte, emplea indistintamente sin establecer ningún tipo de categorización. Recién en el siglo XVI, se comienza a diferenciar entre expresiones cultas y populares, adquiriendo un sentido más autónomo la recopilación de los refranes por parte de los humanistas, hasta que, en los siglos XIX y XX, la paremiología se transforma en una disciplina cada vez más especializada.

El interés por el discurso proverbial surgió en mi caso, precisamente, a partir del estudio de la literatura sapiencial hispánica del siglo XIII (Ramadori, 2001). El enfoque estructural y estilístico con que me aproximé al examen de estos textos sapienciales se fundamentó en la perspectiva literaria con que abordé su especificidad. Mientras que la crítica se había detenido en la materia ético-política que contienen los textos y en su significación cultural, propuse valorar su aporte en la configuración de un estilo sentencioso que ha perdurado en la literatura española medieval. Así sucede en el *Libro de buen amor*, el *Arcipreste de Talavera* y *La Celestina*, por mencionar tres hitos en la trayectoria de la paremiología castellana.<sup>1</sup> Las paremias constituyen un componente esencial en estos textos que no son genéricamente colecciones de proverbios pero comparten, además del estilo sentencioso, el mismo uso indiferenciado de proverbios cultos y populares, así como la incorporación de contenidos, estrategias e ideologías tradicionales, plasmados por autores de formación culta (como los que tradujeron y compusieron los textos sapienciales del siglo XIII). En consecuencia, he podido postular que la conjunción de saber culto y tradicional caracterizó el desarrollo de la paremiología castellana desde la Edad Media y, al mismo tiempo, fue determinando las variables de valoración y creación de las distintas formas proverbiales, que condujeron a

---

<sup>1</sup> Estas obras fueron objeto de estudio en el PGI “Didactismo en la literatura española medieval: sentencias y refranes en la literatura española medieval” (2006-2008), dirigido por Dra. Alicia E. Ramadori, CEMYLC, Departamento de Humanidades, UNS.

la mayor estimación de los refranes y locuciones populares en los períodos siguientes. La obra literaria del Marqués de Santillana —objeto actual de investigación<sup>2</sup>— ofrece otro caso paradigmático para aprehender este doble proceso de transformación y tradicionalidad que se opera en el discurso paremiológico español. La simbiosis entre erudición y sabiduría popular alcanza nuevos ribetes en su producción al aunar la práctica de la lírica cortesana y doctrinal con la primera recolección de paremias, que inicia la larga serie de refraneros recopilados por los humanistas posteriores.

A lo largo de esta indagación sobre las relaciones entre paremiología y la literatura medieval castellana, fue posible elaborar un marco teórico-metodológico basado en los principios y postulados que el paremiólogo hispanista, Hugo O. Bizzarri, ha desarrollado en una extensa serie de estudios y ediciones de textos proverbiales, tanto de la tradición culta como popular. Sus proposiciones han sido recogidas y sistematizadas en uno de sus últimos libros *El refranero castellano en la Edad Media* (2004). A pesar de la especificidad que denota el título, las premisas a las que arriba pueden ser convalidadas para todas las manifestaciones paremiológicas, sin necesidad de diferenciar entre categorías o procedencias. Entiendo, entonces, como paremias un extenso conjunto de formas que incluyen sentencias y refranes, apotegmas y proverbios metafóricos, citas eruditas y frases proverbiales, dialogismos y cantares proverbializados. La misma actitud flexible asumió el hombre medieval, como reflejan la variedad terminológica y la indistinción con que recogió proverbios cultos y populares. A esta amplitud de la cuestión también apunta Bizzarri, cuando reconoce la *mentalidad proverbial* como un fenómeno cultural que se manifiesta en todas las circunstancias de la vida social, pues aparece en el lenguaje coloquial y en el académico, constituye un código de la comunidad, se extiende desde las actividades cotidianas hasta las instituciones más consagradas. En la Edad Media no solo se citan refranes y proverbios, sino que ellos configuran el esqueleto de su forma de pensamiento. Por esto también, la necesidad de atender a la advertencia de Bizzarri sobre la conveniencia de no aislar una forma paremiológica de aquellas con las que convivió, no solo en la puesta por escrito, sino también en la memoria popular. Su recomendación de ubicar las paremias en su desarrollo histórico —indispensable para cualquier estudio que se intente de ellas— adquiere valor teórico y metodológico. Así pues, aborda la cuestión paremiológica desde una triple perspectiva: a) la teoría, que trata primordialmente el inexcusable problema de la definición del refrán, el doble juego de oralidad y escritura, el tradicionalismo de estas formas de sabiduría; b) una visión historicista, aunque delimitada al ámbito románico, que evita tomar por particulares fenómenos producidos también en otras latitudes; c) las relaciones con otras series de discursos culturales y literarios: derecho, historiografía, teatro, narraciones breves, lírica.

En consonancia con la perspectiva literaria que asumimos para el estudio paremiológico, considero un acierto la noción de *refrán literario* introducida por Bizzarri, que explica como “la puesta por escrito de un fenómeno popular y tradicional difundido oralmente, pero que en determinado momento un autor, culto o semiculto, decidió incorporar a su obra por algún motivo en especial” (2004:41). La importancia de este concepto radica en llamar la atención sobre el carácter híbrido del proverbio

---

<sup>2</sup> PGI “Didactismo en la literatura española medieval: sentencias y refranes en la obra del Marqués de Santillana” (2009-2012), dirigido por Dra. Alicia E. Ramadori, CEMYLC, Departamento de Humanidades, UNS.

medieval que surge de la confluencia de la tradición oral y la escrita. Una vez puesto por escrito, solo quedan marcas de oralidad, signos de su difusión primitiva, prevaleciendo las técnicas de escritura que se imponen a la antigua forma. Para reconocer las marcas de oralidad, Bizzarri (2004:58) propone reemplazar el concepto “fossilizado” de estructura por el de *esquema generativo*, que define como la combinación de segmentos expresivos sobre los que se construye la expresión elíptica del refrán. Estos esquemas generativos se concretan en la sintaxis oral del refranero, cuyo carácter binario y estructuras estilísticas (paralelismos, lenguaje figurado, rima o artificios sonoros) ya han sido observados por estudiosos anteriores. Con la acuñación de este término apunta a destacar su dinamismo, especialmente en lo que se refiere a las fases de producción y renovación de proverbios. A modo de ejemplo, quiero remitir a un decir lírico del Marqués de Santillana (“Gentil dueña, cuyo nombre”), en el que pide a la dama que le responda su carta, introduciendo una expresión proverbial: “Proveed que Dios os provea” (1988:v.13). Esta paremia ha sido creada a partir del esquema generativo refrendado por el refrán: “Mata que el rey perdona” que aparece en la recopilación de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* (1995: Nº 434).

Además del reconocimiento de marcas de oralidad, Bizzarri identifica determinadas técnicas de inserción de refranes en discursos escritos. Estos procedimientos pueden ser particularmente útiles para la identificación y el análisis de las paremias en diferentes tipos de textos, ya sean literarios, historiográficos o jurídicos, ya sean en verso o en prosa. Aunque surgen del ámbito específico del refrán, sin embargo, hemos comprobado su compatibilidad con las otras formas paremiológicas: sentencias, apotegmas, citas, frases proverbiales, imágenes proverbializadas. Por ejemplo, la *técnica del enhebrado de refranes*, que consiste en colocar una seguidilla de proverbios con un hilo vertebrador (formal o doctrinal), es empleada por el Marqués de Santillana en el poema de sátira política *Decir contra los aragoneses*:

Tal se piensa santiguar  
que se quebranta los ojos:  
son peores los abrojos  
de coger que de sembrar;  
ni aun por mucho madrugar  
no amaneçe más a[ý]na:  
.....[ina]  
a las vezes faz pecar. (1988: vv.17-24)

Pero también adopta este procedimiento en su poesía cortesana, al enlazar varios proverbios en la respuesta al pedido de su cancionero hecho por Gómez Manrique. Así, Santillana describe el ansia del joven noble por obtener el cancionero con el enhebrado de cuatro expresiones sentenciosas, que tienen como *foco conceptual*<sup>3</sup> la avaricia:

Siempre quien más tovo más quiso tener,  
nin es visto alguno que jamás se farte;  
aquel que más tiene, peor lo reparte;  
manera es de avaro fingir menester. (1988: vv.41-44).

<sup>3</sup> Para explicar los enunciados que guardan cierto parentesco conceptual pero son independientes, Bizzarri introduce la noción de *foco conceptual*: un concepto generador de carácter dinámico que produce una multiplicidad de formulaciones sentenciosas (2004:143).

En el *proceso de sedimentación* se agrega una coda o cola que explicita el sentido del refrán. En un poema colectivo realizado por el Marqués de Santillana y Juan de Mena, según el género poético de preguntas y respuestas, para justificar su empeño en resolver el enigma propuesto, don Iñigo recurre a una paremia extensamente difundida en la literatura medieval,<sup>4</sup> reforzada con otra expresión proverbial contrapuesta, a modo de coda explicativa: “ca viril esfuerço vençe mala suerte / e ánimo flaco abaxa el poder” (1988: vv.47-48).

La *desestructuración de refranes* ocurre cuando los autores operan pequeños, pero sustanciales cambios formales para adaptarlos a su discurso. Quiebran la estructura elíptica del refrán, ya sea para adaptarlo al discurso o por hacerlo más explícito (2004:48). Por ejemplo, en *Doctrinal de privados*, Álvaro de Luna pronuncia el proverbio “non comí solo mi gallo, / mas ensillo mi cavallo / solo, commo todos vedes” (1988: vv.158-160), que resulta una adecuación al verso del refrán formulado en la colección de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* como: “Quien solo come su gallo, solo ensylle su caballo” (1995: N°595).

En el caso del *refrán diluido* aparecen la doctrina y los diferentes elementos constitutivos de un refrán, pero no se respeta la formulación que le da entidad como tal (2004:55). Por ejemplo en un decir lírico de don Iñigo (“Bien piensse que, a ssalua fe”), aparece en la queja por el desamor de la amada un refrán: “Quien bien ama tarde olvida” (1988: v.17). Esta paremia aparece diluida en el *Soneto N° 16*, cuando aconseja a un amigo olvidar sus penas amorosas, para inmediatamente reconocer: “mas ánimo gentil atarde olvida” (1988: v.10).

Estos ejemplos de la lírica del Marqués de Santillana ilustran la importancia que nociones como enhebrado de refranes, proceso de sedimentación, desestructuración de refranes, refranes diluidos y refranes sugeridos, adquieren por su funcionalidad metodológica para el reconocimiento y descripción de paremias insertas en el discurso literario. El mismo valor alcanzan otros conceptos propuestos al estudiar las conexiones entre refranes y narraciones breves.<sup>5</sup> Hay veces en que se establece un vínculo de filiación entre ellos: son los *refranes originados de narraciones*. Esta relación genética no se produce exclusivamente con los refranes, sino que también ocurre con las demás paremias. En el proemio en prosa del poema doctrinal *Bías contra la Fortuna* se incluye una parte biográfica donde se explica el origen de la sentencia con que se identifica a Bías, como consecuencia de la experiencia vivida por el sabio:

D’este Bías assí mesmo se cuenta que, commo aquella mesma çibdad agora por los megarenses, agora por otros enemigos se tomasse e posiesse a robo, todos aquellos que podieron escapar de las hostiles manos, cargando las cosas suyas de mayor preçio, fuyeron con ellas, e commo él solo con grand reposo passeasse por los exidos fuera de la çibdad, fingiesse que la Fortuna le fue al encuentro e le preguntasse cómo él non seguía la opinión de los otros vezinos de Ypremen, e

---

<sup>4</sup> Cf. (Bizzarri, 2000:199-200), asiento E.II.240.7 BIENES QUE NACEN DEL ESFUERZO. 12. Buen esfuerço vence mala ventura. A los ejemplos allí recogidos, se puede sumar el *Libro de buen amor*, verso 160 c.

<sup>5</sup> Las retóricas medievales recomendaban el uso de los proverbios como complemento del relato y como recurso para explicitar el sentido moral, condensando la enseñanza del relato. Por otra parte, en España se difundió una corriente semítica que acostumbraba hacer convivir en un mismo texto y como formas subsidiarias, la máxima y el proverbio con el ejemplo o la fábula (Bizzarri, 2004:137-141).

éste fue el que respondió: «Omnia mea bona mecum porto», que quiere decir: todos mis bienes conmigo los llevo. (1988:276)

Vemos aquí condensada la situación básica que genera la sentencia, al mismo tiempo se resalta su valor como expresión de sabiduría y código ético. De este modo, se crea una expresión que se proverbializa conservando los motivos del relato.<sup>6</sup>

Sin embargo, la relación más simple se produce en el caso del *refrán enmarcado por una narración*, en el que la paremia suele ser introducida por una breve referencia narrativa. En *Bías contra la Fortuna* también encontramos ejemplos de este tipo:

Navegando Bías en compañía de unos malos hombres e corriendo fortuna e andando la nave para se perder, aquellos a grandes bozes llamaban a los dioses, porque los librasen; a los cuales él dixo: «Callad, porque los dioses non vos sientan.» Preguntado qué cosa fuesse difícil al hombre, respondió: «Sofrir graciosamente la mudança en las penas.» (1988:277)

En el marco narrativo se contextualiza la experiencia que provoca la réplica ingeniosa del sabio y se reproducen breves diálogos en los que figuran en estilo directo sus respuestas sentenciosas a planteamientos vitales.

En los *Proverbios* o *Centiloquio*, la relación entre paremia y narración está condicionada por su particular configuración discursiva que combina proverbios métricos con glosas en prosa. En este texto la erudición humanista del Marqués de Santillana se vuelca en la ilustración de sus máximas y avisos con ejemplos insignes de la antigüedad. Mientras que en los proverbios las figuras clásicas funcionan como arquetipos morales, que deben ser imitados o rechazados, en la glosas se suelen amplificar la alusiones eruditas hasta transformarlas en relatos ejemplares, cuando se narra el hecho paradigmático que define al personaje modelo. Entre los proverbios que exaltan el valor de morir en batalla frente a la deshonra de la derrota y la esclavitud se incluye el N° 59 que menciona a Codro:

Codro quiso más vencer  
que non bevir;  
e non recusó morir  
e padecer  
por ganar e non perder  
noble conpañã;  
buen morir es por fazaña  
e de fazer. (1988: vv.465-472)

En la “Glosa del Marqués” se cuenta la historia de Codros, rey de Atenas, que sacrifica su vida para que se cumpla la predicción de victoria para el ejército cuyo capitán muriese en la batalla. No solo se autoriza el relato con las citas precisas de San Agustín y Valerio Máximo, sino que se cierra el comentario con una sentencia de Virgilio, la cual previamente había aparecido diluida constituyendo el proverbio

---

<sup>6</sup> Resulta curioso que Bizzarri (2004: 146) ejemplifique este aspecto con el refrán “Una golondrina no hace verano”, que aparece también en *Bías contra la Fortuna* (1988: vv.311-312).

glosado: “...del qual dize Virgilio: «Codro quiso más morir vencedor que bevir vencido.»”. (1988:249).

Esta muestra de algunos de los principios desarrollados por el paremiólogo H.O. Bizzarri, espero que sirva para justificar el valor teórico y metodológico que les he adjudicado en el estudio de la trayectoria e inserción del discurso proverbial en la literatura española medieval; en esta etapa, dedicado a la obra poética del Marqués de Santillana. Considero que es el marco adecuado para describir la práctica proverbial de don Íñigo López de Mendoza al permitirnos corroborar tanto la apropiación hecha de la tradición popular, como la experimentación que realiza cuando la aúna con modalidades cultas. En la tradición sapiencial letrada también abreva para encontrar paradigmas de escritura proverbial, ya sea en el aprovechamiento de estrategias empleadas para la inserción de enunciados paremiológicos en textos discursivos, o en el tratamiento retórico que les otorga. Así se evidencian en las relaciones intertextuales de *Bías contra la Fortuna* con colecciones de sentencias de los siglos XIII a XV o el conocimiento del género de los espejos de príncipes que revelan los *Proverbios* (Haro Cortés: 2003). Pero además, en los poemas morales más extensos, el Marqués de Santillana despliega especialmente su formación humanista y la erudición lograda con el estudio de los autores clásicos. Testimonio de ello son los *Proverbios*, *Bías contra la Fortuna*, la *Comedieta de Ponça*, aunque también aparece su pericia y saberes en los sonetos, en los decires líricos y narrativos, en la poesía de arte mayor. Las referencias a la antigüedad, la preocupación por determinar las fuentes de conocimiento, la búsqueda de modos expresivos clásicos y precisos, se combinan con la perspectiva medieval y moralizante de concebir figuras ejemplares como una conjunción de autoridades científicas y modelos de conducta cristiana. El discurso proverbial le sirve más allá de la intención moral, la sátira política o el galanteo amoroso. Extiende sus funciones retóricas y didácticas, con una actitud experimentadora de técnicas y formas poéticas que no disocia lo culto y lo popular sino, por el contrario, eleva su amalgama a nuevos niveles estéticos.

## Bibliografía

- Bizzarri, Hugo O. (2000), *Diccionario paremiológico e ideológico de la Edad Media*. (Castilla, siglo XIII), Buenos Aires, Secrit.
- Bizzarri Hugo O. (2004), *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Ediciones del Laberinto.
- Haro Cortés, Marta (2003), *Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias*, Madrid, Ediciones del Laberinto.
- López de Mendoza, Íñigo, Marqués de Santillana (1988), *Obras completas*, edición, introducción y notas de A.Gómez Moreno y M.P.A.M.Kerkhof, Barcelona, Planeta.
- López de Mendoza, Íñigo, Marqués de Santillana (1995), *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, edición, introducción y notas de H.O.Bizzarri, Kasel, Edition Reichenberger.
- Ramadori, Alicia Esther (2001), *Literatura sapiencial hispánica del siglo XIII*, Bahía Blanca, Ediuns.